



## CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

### CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Que la Subdirección del Centro Comercio y Servicios – Regional Tolima requiere contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las diferentes áreas del Programa Regular del Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2026.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que la Subdirección del Centro Comercio y Servicios – Regional Tolima no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Que para el efecto se analizó la hoja de vida de **SAIMON ALEXANDER RAMIREZ GUTIERREZ**, identificado(a) con la C.C. 1110457941.

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, en calidad de Subdirector de Centro, como ordenador del gasto

### CERTIFICA

Que **SAIMON ALEXANDER RAMIREZ GUTIERREZ**, identificado(a) con la C.C. 1110457941 cuenta con la idoneidad y la experiencia para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dada en Ibagué, 24 de febrero de 2026.

**ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR**

Proyectó: Rosalba Cardenas Higuera, Profesional Apoyo Contratación

Regional Tolima / Centro Comercio y Servicios  
Dirección Transversal 1 No. 42-244, Ibagué. - PBX 57 601 546150

